



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

FUNDAMENTOS



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO  
D E C L A R A**

Artículo 1°.- De interés provincial el Congreso que organiza la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza a realizarse en Buenos Aires el 17 y 24 de enero del 1994.

Artículo 2°.- De forma.